



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0307

BUENOS AIRES, 11 ENE 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-011393-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento elaborador de la especialidad medicinal denominada VIRAMUNE / NEVIRAPINA, inscrita en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 45.798.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0307

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento BOEHRINGER INGELHEIM ROXANE INC., que en lo sucesivo se denominará WEST-WARD COLUMBUS INC., el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada VIRAMUNE / NEVIRAPINA, inscrita en el REM bajo el Certificado N° 45.798.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 45.798, cuando este se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-011393-16-1

DISPOSICIÓN N°

mhss

0307

Dr. ROBERTO LEDO  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.